



# ACUSE DE REGISTRO DE PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES

CON FECHA 27 DE MARZO DE 2025, SE EXTIENDE EL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XXVI, 104, FRACCIÓN XVIII, Y 108, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL RELACIONADA CON EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, A EFECTO DE HACER CONSTAR EL REGISTRO DEL AVISO DE OTORGAMIENTO DE PODER DADO AL RENAP, RESPECTO DEL INSTRUMENTO SIGUIENTE:

### DATOS DEL PODER REGISTRADO

CLAVE DE REGISTRO: K4M5YXBIVQWD NÚMERO DE ESCRITURA: 11428

FECHA DE ESCRITURA: 27/03/2025 VOLÚMEN O TOMO: LIBRO: 11428

OBSERVACIONES:

FECHA DE REGISTRO: 2025-03-27 11:40:42

### DATOS DEL NOTARIO ANTE EL QUE SE OTORGÓ Y QUIEN REALIZA EL REGISTRO

NOMBRE: Carlos Javier Espinoza Leyva

CURP: EILC631204HCHSYR02 NO. NOTARIO: 17

NÚMERO DE NOTARÍA 17
TIPO DE ACTUACIÓN: TITULAR
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA

#### DATOS DE LOS PODERDANTES

PERSONAS FÍSICAS					
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	SEXO	
JOSE DE LA CRUZ	AVILA	MONTAÑEZ	AIMC480901HZSVNR06	M	
MARIANA	GARCIA	SOLORIO	GASM520212MTSRLR04	) / / I \ F	

## DATOS DE LOS APODERADOS

PERSONAS FÍSICAS					
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP		
VIANEY ESMERALDA	BARRON	RUBIO	BARV930302MCHRBN03		
,					

### DESCRIPCIÓN:

CONDOMINIO PASEO DE LOS OLIVOS (en adelante el Condominio), Lote número 39 treinta y nueve de la Manzana 72 setenta y dos, ubicado en la calle Refugio de la libertad número 3520-67 tres mil quinientos veinte guion sesenta y siete, del fraccionamiento Parajes del sur, Etapa XIII (trece romano), de esta ciudad, con una superficie de 100.605 m2

## FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO

### GENERAL

ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL NOTARIO QUE DIO FE DEL OTORGAMIENTO DEL PODER ARRIBA RELACIONADO.

La información suministrada integrará la Base de Datos del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales y permitirá transmitir y emitir el informe de existencia y vigencia de los poderes en ella registrados previa solicitud fundada y motivada de los notarios y autoridades competentes del país. La Unidad Administrativa responsable de administrar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales es la Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, fracción XXVI, 104, fracción XVIII, y 108 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.